

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1863/18

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

D. LUIS ALBERTO ANTONIO MARTÍN, ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor para REFORMA DE LOCAL PARA ACTIVIDAD DE CAFÉ-BAR, en Callejón de Esperanza, n.º 6, (Ref. Catastral 5670333UL5457S0001IG).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 1 de agosto de 2018.

La Alcaldesa Accidental, *M.ª Sonsoles Arroyo Fragua*.